

OFICIO

**OFC-PRO-202321933**

Señores

**BANCO DE AHORRO Y CREDITO**

**ADOPEM, S.A.**

Calle Heriberto Pieter No.12,

Ensanche Naco,

Santo Domingo, D.N. -

Atención : **Señor Héctor Manuel Almánzar R.**  
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO.

Referencia : Solicitud de Aprobación al Modelo de contrato de Adhesión **“Pagaré Digital”**,  
Solicitud remitida mediante Consulta SB Interactivo Núm. 100313-2023, de fecha  
14/11/2023 CT-23-001933.-

Distinguidos señores:

Cortésmente, la Superintendencia de Bancos da respuesta a la comunicación mediante la consulta de referencia, por la que solicitan la aprobación del contrato de adhesión denominado **“Pagaré Digital”**.

Luego de haber examinado el referido modelo, al amparo de las disposiciones de: (i) el Artículo 53 de la Ley No. 183-02, que aprueba la Ley Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2002; (ii) los Artículos 8, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, aprobado por la Junta Monetaria mediante Primera Resolución de fecha cinco (5) de febrero de 2015 y sus modificaciones; (iii) así como las demás Normas Generales para la protección de los derechos del consumidor, esta Superintendencia de Bancos tiene a bien otorgar la No Objeción a su contenido, con la observación de que la presente decisión no exime a la entidad de cumplir con los requerimientos legales y regulatorios a los que esté supeditada su implementación.

La referida no objeción se otorga sin renuncia de la facultad de esta Superintendencia de Bancos de determinar y disponer en el futuro modificaciones de cualquier cláusula, en caso de que, al amparo del Reglamento de protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y demás disposiciones vigentes en ese momento, sea identificada o considerada como abusiva o no transparente para el usuario.

Aprovechamos para remitirles, debidamente sellada, la versión final del citado documento, con la observación de que ha de incorporarse al pie del mismo la siguiente leyenda: “Contrato aprobado por Superintendencia de Bancos mediante Oficio No.            de fecha            “.

Este documento deberá ser utilizado a partir de la recepción de la presente. Cumplimos recordándoles que el referido modelo debe estar en consonancia con los Manuales de Procedimientos, Políticas y Controles relativos a la gobernabilidad interna de la entidad.

Para toda información u orientación adicional, nos reiteramos a su disposición.

Atentamente,

**Natalia Sánchez García**  
DIRECTORA

NSG/ALL/cc/dm  
OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN AL USUARIO (ProUsuario)  
C.C. Dirección de Supervisión de Entidades Sistémicas



Documento firmado digitalmente por:  
Natalia Sanchez García (11/12/2023 CET)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/af6acee7-3211-4d78-a65e-d01c89697252>



## PAGARE DIGITAL

Numero [NUM\_PRESTAMO]

Vencimiento [DD/MM/AA]

A los [LETRA\_DIA] ([NUM\_DIA]) días a contar de hoy, [DD/MM/AA], **LOS SUSCRITOS** de forma conjunta y solidaria declaran aceptar que hay solidaridad por parte de **LOS(AS) DEUDORES(AS)** cuando están obligados a una misma cosa de manera que cada uno de ellos puede ser requerido por la totalidad y que el pago hecho por uno libra a los otros respecto del acreedor. **EL BANCO** podrá dirigirse a aquel de **LOS(AS) DEUDORES(AS)** que le parezca sin que este pueda oponerle el beneficio de la división. Debemos y pagaremos a la orden del **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A.**, en su oficina principal o sucursal donde hayamos recibido el crédito o en un subagente bancario o mediante transferencias electrónicas, cheques, pagos en efectivo o deposito en efectivo a cuentas corrientes registradas en Bancos múltiples que operan en territorio dominicano en las cuales **EL BANCO** sea el titular, previo a consulta y autorización o en cualquier otro canal que **EL BANCO** disponga en el futuro; la cantidad de **\*\*\*[LETRA\_MONTO] DOMINICANOS CON [NUM\_CENTAVOS]/100\*\*\*** **\*\*\*[NUMERO\_MONTO]\*\*\***, monto recibido en calidad de préstamo, valores recibidos en numerario y que nos comprometemos a pagar en [NUM\_PLAZO] meses a partir del desembolso, mediante [NUM\_CUOTA] cuotas mensuales y consecutivas contentivas de interés y capital, por un monto de [LETRA\_MONTO] DOMINICANOS CON [NUM\_CENTAVOS]/100 [NUMERO\_MONTO] cada una a pagarse los días [LETRAYNUM\_DIA], comenzando el día [LETRAYNUM\_DIA] y una última cuota el día [LETRAYNUM\_DIA] por un monto de [LETRA\_MONTO] DOMINICANOS CON [NUM\_CENTAVOS]/100 [NUMERO\_MONTO]. **PÁRRAFO:** Queda expresamente establecido que las formas de pago arriba señaladas, es decir, pagos por cuotas mensuales consecutivas de interés y capital, no podrán ser incumplidas, ya que nos comprometemos a pagar solidariamente de la forma acordada sin dilatación ni retardo alguno, en cualquiera de los diferentes canales que dispone la institución.

La cantidad prestada devengará intereses a favor de **EL BANCO**, hasta su pago final, a razón de un [NUMERO]% anual, pagadera mensualmente, cuya tasa será calculada sobre saldo insoluto de crédito, utilizando la conversión de conteo de días exactos del mes dividido entre la base anual estándar de 360 días (Convención denominada: "ACTUAL/360") en el domicilio de **EL BANCO**, donde haya recibido el crédito o por cualquier otra de las vías descritas en el presente pagare.

**LOS(AS) DEUDORES(AS)** reconocen y aceptan pagar una comisión por concepto de gasto de cierre el cual incluye: investigación de información crediticia, referencias comerciales, tramitación por otorgamiento del crédito, redacción de contratos y asesoría técnica, cuyos conceptos se encuentran establecidos en el tarifario de servicios que se entrega al momento de la firma del presente contrato, ascendente a [NUMERO]% del monto total de crédito, siendo obligación de **EL BANCO** entregar los comprobantes de desembolso a **LOS(AS) DEUDORES(AS)** con los detalles de los conceptos, los montos descontados así como también la tabla de amortización y otras documentaciones que formen parte del desembolso.

**EL(LA) DEUDOR(A)** contrata una póliza de seguro de desgravamen para el saldo del préstamo en caso de fallecimiento de **EL(LA) DEUDOR(A)**, con una de las compañías con las cuales **EL BANCO** ha contratado pólizas colectivas. **EL BANCO** se obliga a ofertar por lo menos tres opciones para que **EL(LA) DEUDOR(A)** elija la de su preferencia.

**EL(LA) DEUDOR(A)** pagará por concepto de seguro [NÚMERO]% sobre el monto desembolsado que será descontado una sola vez al momento del desembolso. **EL BANCO** se obliga a entregar por cualquier canal que disponga a **EL(LA) DEUDOR(A)** toda la documentación relativa a la contratación de la póliza de seguro.

**EL(LA) DEUDOR(A)** afirma que todas las informaciones levantadas para la contratación del seguro son verídicas, exactas y completas, y que constituyen la base y condición para la obtención del seguro y confirma saber que el mismo no cubre en caso de fallecimiento por riña, suicidio o enfermedades preexistentes de acuerdo con la póliza colectiva.

**EL(LA) DEUDOR(A)** afirma que todas las informaciones levantadas para la contratación del seguro son verídicas, exactas y completas, y que constituyen la base y condición para la obtención del seguro y confirma saber que el mismo no cubre en caso de fallecimiento por riña, suicidio o enfermedades preexistentes de acuerdo con la póliza colectiva.

OFICIO

OFC-PRO-202321933

11 DIC 2023



**EL BANCO** deberá informar por escrito a **LOS(AS) DEUDORES(AS)** el aumento o disminución de la tasa de interés, conforme a la tasa que fija el mercado bancario, salvo que las autoridades monetarias establezcan lo contrario. Siendo obligación de **EL BANCO**, informar por escrito a **LOS(AS) DEUDORES(AS)** de la variación de la tasa, dentro del periodo de los 30 días antes de hacerse efectivo el ajuste. **LOS SUSCRITOS** establecen con sus firmas en este efecto del comercio que de no aceptar la variación en el plazo previsto para la implementación, a partir de la notificación que al efecto le haga **EL BANCO**, y de no estar de acuerdo con el aumento, tendrán el derecho de exigir la cancelación del mismo con el pago del principal adeudado, más los intereses generados; la falta de cancelación de la suma adeudada más los intereses en el plazo acordado, implicará la aceptación automática de los deudores de la nueva tasa de interés.

En caso de atraso o falta de pago de las cuotas acordadas, **LOS(AS) DEUDORES(AS)** pagaran como clausula penal por mes o por fracción de mes un interés moratorio de un [NUMERO]%, mensual, calculado sobre el monto de las cuotas atrasadas, desde la fecha de vencimiento hasta el día en que realice el pago. **EL BANCO** podrá considerar vencida la deuda y en consecuencia exigir el pago del capital e interés en los casos siguientes: por incumplimiento en el pago de dos (2) o más cuotas que asumimos en este pagaré a la orden.

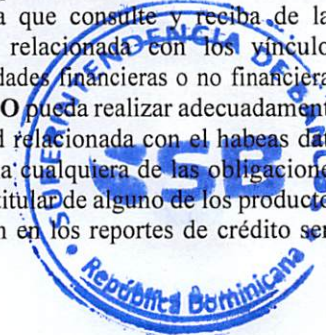
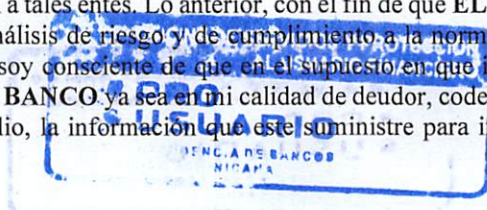
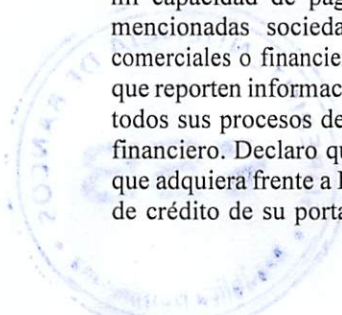
**LOS(AS) DEUDORES(AS)**, conscientes, independientemente de las previsiones legales existentes que, todo pago que **EL BANCO** reciba se imputará de la manera siguiente: en primer orden, al balance de intereses, comisiones y cargos; en segundo orden, al capital, tomando en consideración la antigüedad de los mismos

**LOS(AS) DEUDORES(AS)** se comprometen solidaria e indivisiblemente a pagar, en caso de incumplimiento de la presente obligación, todos los gastos y honorarios de abogados en que pudiere incurrir **EL BANCO**, en el cobro de la deuda, por procedimiento judicial, extrajudicial o por acuerdo de **LAS PARTES**. Los gastos incluyen costas legales, traslados, honorarios de abogados o técnicos e investigadores, impuestos y cualquier otro accesorio, conforme al tarifario de gastos legales aprobados por la entidad y entregado a los clientes a la firma del presente pagare; y la suma a pagar por los conceptos mencionados, se hará cierta, exigible y pagadera una vez ejecutadas las diligencias que generaron los gastos, en virtud del proceso legal iniciado. **EL BANCO** deberá entregar los comprobantes de pago a **LOS(AS) DEUDORES(AS)** con los detalles de los conceptos y los montos.

**LOS(AS) DEUDORES(AS)** expresamente autorizan y facultan a **EL BANCO**, a su opción y en cualquier momento, para aplicar el pago de cualquier obligación vencida derivada del presente pagare, que estén actualmente o estuviesen en el futuro en **EL BANCO**, bien sea en depósito, cuenta de ahorros o en cualquier otra forma, acreditadas o pertenecientes a **LOS SUSCRITOS**. **EL BANCO** remitirá a **LOS(AS) DEUDORES(AS)** un recibo de los pagos realizados con detalle de cómo han sido aplicados, mediante cualquier soporte físico o electrónico.

**LOS(AS) DEUDORES(AS)** autoriza(n) expresa e irrevocablemente a **EL BANCO**, que durante la vigencia del préstamo y por el plazo establecido por Ley, a consultar el Padrón de la Junta Central Electoral (JCE), así como consultar y suministrar a los centros de información crediticia, la información patrimonial y extrapatrimonial que sea necesaria a los fines de evaluación de crédito por parte de **EL BANCO** y otras instituciones suscriptas a dichos centros de información, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de **EL BANCO** y/o por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevará violación de secreto profesional a los efectos del artículo 377 del Código Penal ni generará responsabilidad bajo los artículos 1382 y siguientes del Código Civil, ni bajo ningún otro texto legal, al tiempo de renunciar expresa y formalmente al ejercicio de cualesquiera acciones o demandas a los fines de la reclamación de daños y perjuicios por dicha causa, o por el suministro de dicha información. No obstante, **LOS SUSCRITOS** se reservan el derecho de reclamar por las vías legales correspondiente, cuando **EL BANCO** suministre información inexacta.

**LOS(AS) DEUDORES(AS)** autorizan expresamente a **EL BANCO** o a quien en el futuro represente a cualquier título sus derechos, para: 1. Que realice tratamiento, reporte y actualice ante las Sociedades de información crediticia (SICs) legalmente establecidas en República Dominicana, la información relativa a mis datos de contacto y a mi comportamiento o hábitos derivados de cualquier relación comercial o financiera que establezca con **EL BANCO**, a los fines de que otros consultantes autorizados puedan realizar la evaluación de mi capacidad de pago e historial de crédito. Así mismo, lo autorizo para que consulte y reciba de las mencionadas sociedades de información crediticia, toda la información relacionada con los vínculos comerciales o financieros que tenga, haya tenido o llegue a tener con otras entidades financieras o no financieras que reporten información a tales entes. Lo anterior, con el fin de que **EL BANCO** pueda realizar adecuadamente todos sus procesos de análisis de riesgo y de cumplimiento a la normatividad relacionada con el habeas data financiero. Declaro que soy consciente de que en el supuesto en que incumpla cualquiera de las obligaciones que adquiere frente a **EL BANCO** ya sea en mi calidad de deudor, codeudor o titular de alguno de los productos de crédito de su portafolio, la información que este suministre para inclusión en los reportes de crédito será



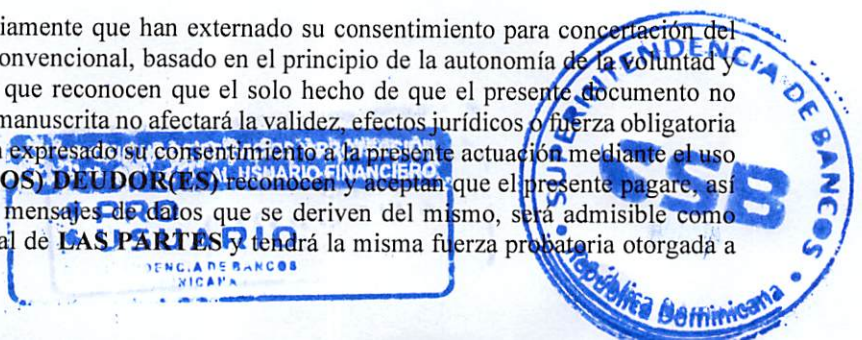
negativa y en consecuencia podrá generar consecuencias perjudiciales para mi acceso al crédito y a otros productos o servicios ofrecidos por personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privada; tanto del sector financiero como no financiero; 2. Que obtenga, compile, intercambie, envíe, compre, divulgue, modifique, emplee, recolecte, almacene, use, suprima y en general tratamiento de mis datos de conformidad con las siguientes limitaciones: a) **EL BANCO** podrá efectuar tratamiento de mis datos personales con el fin de administrar adecuadamente la relación comercial o financiera que tengamos; contactarme para realizar evaluaciones de servicios, encuestas de satisfacción, ofrecimiento de nuevos productos o servicios, efectuar gestiones de cobranza o similares, respetando las condiciones y los horarios establecidos en la normativa vigente; b) **EL BANCO** podrá entregar mis datos personales a entidades radicadas en el territorio nacional o en el exterior sean públicas o privadas: a) siempre y cuando sean empresas o entidades con las que **EL BANCO** se relaciona por vínculos de participación accionaria o sean su matriz o subsidiaria y la entrega de mis datos tenga como finalidad la estructuración, diseño o implementación de ofertas de productos o servicios o en general propuestas de valor adicionales a las que en **EL BANCO** está en capacidad de ofrecerme de manera autónoma; b) cuando tenga como finalidad cumplir con normas tributarias y/o fiscales en el país en el que me encuentre como sujeto a dichas normas, de conformidad con los acuerdos suscritos al efecto para los casos en que aplique; c) para facilitar el desarrollo del objeto social de **EL BANCO** mediante la tercerización de sus procesos, tales como archivo físico, almacenamiento de datos digitales, cobranza, gestión de riesgo, desarrollo de software, contacto con clientes, investigación de mercados, elaboración de análisis estadísticos, análisis de riesgos, elaboración de estrategias comerciales, de profundización de mercados, estudios de impacto social, establecimiento de nuevos canales de atención y demás fines relacionados y conexos, los cuales serán realizado en cumplimiento de las políticas de la entidad y las regulaciones vigentes; 3. Que igualmente consiento la incorporación de los datos personales que aporte en virtud de este contrato, de los documentos acreditativos necesarios para mi correcta identificación y aquellos que **EL BANCO** me requiera en cada momento a través de los formularios conozca tu cliente, de aperturas de cuentas, solicitudes de créditos, actualización de datos a un fichero cuyo responsable es **EL BANCO**, con las finalidades de evaluación, crediticias, promocionales y formativas que se desprendan de la relación comercial que motivo la prestación de dicha información por parte del titular. Así mismo, autorizo que dicho tratamiento será realizado por terceros colaboradores, en nombre y por cuenta de **EL BANCO** siempre que **EL BANCO** lo entienda necesario para cumplir con la finalidad que motivo la prestación de dicha información por parte del titular, lo cual se regirá por las políticas internas establecidas por **EL BANCO** y/o en la política de Protección de datos personales del Grupo FMBBVA, la cual nos ha sido comunicada mediante soporte físico y/o electrónico, en sus manuales internos y contratos de confidencialidad, firmados por sus colaboradores y/o relacionados, y serán tratados bajo la más estricta norma confidencialidad.

d) **EL(LOS) DEUDOR(ES)** podrá(n) en cualquier momento, solicitar la exclusión de las listas de mercadeo de productos de **EL BANCO**, en un plazo de seis (6) meses, conforme a las disposiciones vigentes. A estos efectos he sido debidamente informado que podre ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión u oposición en los términos previstos en la Ley sobre protección de datos personales a través de una comunicación dirigida a la dirección (sucursal en la cual se desembolsó el crédito) acompañando copia de documento de identidad o de verificación personal.

**EL BANCO** garantiza que en el proceso de validación de identidad mediante uso de datos biométricos no se comprometen sus datos personales ni su privacidad. Adicionalmente, no podrá almacenar, divulgar ni vender dicha información a terceros ni a empresas vinculadas.

**EL(LOS) DEUDOR(ES)** reconocen haber sido informado por **EL BANCO** que el mecanismo a utilizar para la suscripción del presente pagare y para la obtención del consentimiento de **LAS PARTES** será el uso de una firma electrónica avanzada, dotada de estampado de fecha y horario, generada y capturada mediante las soluciones tecnológicas provistas por un proveedor de firma electrónica, el cual permite a **EL BANCO** recopilar y almacenar información sobre el dispositivo electrónico utilizado para la firma del presente acuerdo, tales como dirección IP, localidad de aceptación, entre otros. **EL(LOS) DEUDOR(ES)** reconocen y aceptan que el uso de la firma electrónica será equiparado a su firma manuscrita tradicional u ológrafa, produciendo los mismos efectos que la ley le otorga a la firma tradicional.

**LAS PARTES** declaran libre y voluntariamente que han externado su consentimiento para concertación del presente pagare utilizando un medio no convencional, basado en el principio de la autonomía de la voluntad y de la libertad de contratación, al tiempo que reconocen que el solo hecho de que el presente documento no cuente con las firmas colocadas de forma manuscrita no afectará la validez, efectos jurídicos o fuerza obligatoria que resulta del presente acuerdo, pues han expresado su consentimiento a la presente actuación mediante el uso de una firma electrónica avanzada. **EL(LOS) DEUDOR(ES)** reconocen y aceptan que el presente pagare, así como los demás documentos digitales y mensajes de datos que se deriven del mismo, será admisible como medio de prueba de la relación contractual de **LAS PARTES** y tendrá la misma fuerza probatoria otorgada a



los actos bajo firma privada, de conformidad con el Código Civil y Procedimiento Civil dominicano y la Ley 126-02 y su reglamento de aplicación. **EL(LOS) DEUDOR(ES)** no denegarán los efectos jurídicos de la presente operación, por el hecho de contar con una firma electrónica avanzada.

**LAS PARTES** de mutuo acuerdo y exentos de todo vicio de consentimiento, conscientes de las características de la presente operación crediticia, han decidido suscribir el presente pagare, que registrará su relación contractual y que será remitido por **EL BANCO** a la dirección electrónica que **EL(LOS) DEUDOR(ES)** ha(n) proporcionado, en formato PDF una vez suscrito con el uso de la firma electrónica, pagare debidamente firmado, tabla de amortización correspondiente, formulario de seguro, tarifario de servicios, guía del cliente, carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros, así como otras documentaciones relativas a la operación.

**LOS SUSCRITOS** declaran haber leído y aprobado todas las cláusulas de este documento, las cuales se comprometen a respetar y cumplir, a reconocer como válidas y vinculantes, y declaran que voluntariamente aceptan los términos indicados. Además, confirman y aceptan que todas las informaciones levantadas durante el proceso de evaluación son correctas y fueron suministradas por nosotros para la elaboración de las documentaciones que forman parte del proceso. Para el fiel cumplimiento del presente pagare quedan afectados todos nuestros bienes muebles e inmuebles habidos y por haber.

En [CIUDAD], a los [LETRA\_DIA] ([NUM\_DIA]) días del mes de [LETRA\_MES] del año [LETRA\_AÑO]([NUM\_AÑO]).

**DEUDOR(A):**

Nombre: [NOMBRE\_DEUDOR]

Firma: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: [NACIONALIDAD\_DEUDOR]

Ced. núm.: [NUM\_DEUDOR]

Domicilio: [DIR\_DEUDOR]

Teléfono: [TEL\_DEUDOR]

**FIADOR(A) SOLIDARIO(A):**

Nombre: [NOMBRE\_FIADOR]

Firma: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: [NACIONALIDAD\_FIADOR]

Ced. núm.: [NUM\_FIADOR]

Domicilio: [DIR\_FIADOR]

Teléfono: [TEL\_FIADOR]

**OFICIO**

**OFC-PRO-202321933**

**11 DIC 2023**

